

**REFLEXIONES**  
**SOBRE CONFLICTOS**  
**SOCIO AMBIENTALES**

# **REFLEXIONES SOBRE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES**

## **Enfoques de la problemática en el Ecuador**

Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA)  
[www.plasa-ecuador.net](http://www.plasa-ecuador.net)  
[secretariaplasa@ecolex-ec.org](mailto:secretariaplasa@ecolex-ec.org)

**SECRETARÍA EJECUTIVA PLASA**  
**CORPORACIÓN ECOLEX**

Revisión de textos  
José Luis Freire

Recopilación de Información y edición  
Ivonne Cevallos R.

Fotografías  
ECOLEX y varios Proyectos

Octubre 2008

# Contenido

---

El reto de tratar Conflictos Socio Ambientales en el país .....	7
<i>Pablo Ortiz T.</i>	
Conflictos Socio Ambientales: Oportunidad de transformación social .....	13
<i>Juan Dumas</i>	
Tendencias de los Conflictos Socio Ambientales .....	17
<i>Juan Fernando Terán</i>	
Los Conflictos Socio Ambientales un tema de connotación mundial .....	21
<i>Annekathrin Link</i>	
Conflictos socio ambientales y modelo de desarrollo .....	25
<i>José Vicente Troya</i>	
CONFLICTOS: Falta de consulta e incumplimiento de compromisos .....	27
<i>Manuel Morocho</i>	
Responsabilidades compartidas en la prevención de Conflictos .....	31
<i>Mónica Tobar Cabrera</i>	
El Enfoque de Género en los Conflictos Socio Ambientales .....	35
<i>Susana Balarezo</i>	
Importancia de espacios y procesos para el tratamiento de Conflictos Socio Ambientales .....	39
<i>Sebastián Meneses</i>	
La comunicación: acción y estrategia en el tratamiento y prevención de Conflictos Socio Ambientales .....	41
<i>Ivonne Cevallos</i>	
La Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales una RED con proyección .....	43
<i>Arturo Jiménez</i>	
Resumen de la Memoria del Taller “Reflexiones sobre la importancia de una Red de organizaciones especializada en la prevención, manejo y transformación de Conflictos Socio Ambientales” .....	45

---

# Tendencias de los conflictos socio ambientales

Tomado de la conferencia dictada en PLASA por:  
Juan Fernando Terán el 1º de julio de 2008

**E**n los años 90, las agencias de cooperación internacional y las comunidades epistémicas efectúan una ampliación del concepto de "seguridad". Desde ese entonces, la investigación y la acción ya no está centrada únicamente en precautelar la seguridad de los estados ni, tampoco, en el análisis de los conflictos entre estados. Si bien estos ámbitos de preocupación tradicionales de la "seguridad realista" son y seguirán siendo importantes, en la actualidad, se observa un creciente interés por abordar seguridad de las personas, las familias, las comunidades y los ecosistemas. Este tránsito teórico-práctico suele sintetizarse en los conceptos de "seguridad humana" y "seguridad ambiental". Además, se ha cambiado el discurso centrado en lo nacional para ponerlo en lo local; sin em-



bargo, todavía hay gobernantes que no se dan cuenta de estos temas.

Por otra parte, se debe destacar que la noción de conflicto ambiental ha sido sustituida por la noción de conflicto socio-ambiental, buscándose así evidenciar que los problemas relacionados con el acceso y uso de bienes y servicios naturales siempre están inscritos dentro de lógicas socio-culturales que no pueden reducirse a la mera abundancia o escasez biofísica de un recurso. Estas nuevas tendencias interpretativas deben traducirse en opciones de acción y en políticas públicas más sofisticadas para la gestión de los conflictos socio-ambientales.

Recientemente, también, se observa una mayor tendencia a la “seguridización” del cambio climático global, esto es, a la conversión de las transformaciones ambientales seculares en motivos de preocupación con respecto a la supervivencia de las personas, las comunidades o los estados. En la región andina, e incluso en un contexto de cambio climático definido por apenas una transformación de 2 grados centígrados en los próximos 20 años, los conflictos que se vivirán son graves, se torna altamente probable esperar el surgimiento de alteraciones en los balances hídricos nacionales y subnacionales. Dichas alteraciones podrían significar una modificación sensible de las condiciones de producción y reproducción de las familias. Según el informe Stern, por ejemplo, en el 2012 la tensión hí-





drica será perceptible en ciudades como Lima, Quito y La Paz.

Dado que el cambio climático constituye un factor de alteración socio-económica que opera desde este mismo instante y no aminorará en el largo plazo, se torna necesario repensar lo que hacemos y como lo hacemos. Y está refle-

xión debe expresarse en una actualización de los conceptos, teorías y métodos utilizados para ubicar, analizar y procesar los conflictos socio ambientales.

Para el diseño de políticas o iniciativas de intervención, por ejemplo, se requiere asumir plenamente que lo ambiental y lo social estén íntimamente ligados. No existe "escasez física" de los recursos sin factores sociales que la permitan o la inhiban. En un país como Ecuador, esta circunstancia puede ilustrarse indicando que, si la disponibilidad de agua dulce es y será una de las mejores del continente, si bien no existen ni existirán niveles significativos de "pobreza", tensión o escasez hídrica a nivel nacional, el acceso al agua es altamente inequitativo si se toman como referencia variables tales como: clase social, localización de la población, actividad económica, escala ecológica. La disponibilidad asimétrica del agua es un producto generado por la sociedad... una circunstancia que motivará nuevos ámbitos de conflictividad.

Una vez entrada en vigencia la Nueva Constitución, se requiere un debate amplio y participativo sobre el tratamiento y prevención de los conflictos socio ambientales del siglo XXI. A pesar de toda la retórica política, y al menos en los próximos lustros, Ecuador no alterará radicalmente su patrón de inserción en la economía mundial, una articulación que procederá a través de la provisión de bienes y servicios agropecuarios y a través de la exportación de recursos naturales con bajo procesamiento. Si esto es y sigue siendo así, se torna previsible

esperar una reproducción de los viejos y nuevos conflictos relacionados con minería, petróleo, agricultura de exportación, biocombustibles, etc. Estas u otras actividades económicas usan intensivamente los bienes y servicios ecosistémicos y lo hacen en un contexto político, jurídico e institucional en el cual los diversos actores sociales buscan garantizarse a sí mismos un acceso privilegiado al uso y consumo de los recursos naturales. Por eso, en la esfera pública ecuatoriana, se evidenciarán las disputas sobre las asignaciones de agua, sobre el uso de los suelos, sobre la configuración de territorios o sobre el costo de las reparaciones a la integridad de los ecosistemas.

Es de esperar que los sectores público y privado, la academia, las organizaciones no gubernamentales y la Plataforma logren articular un programa de investigación e intervención oportuno para afrontar estos retos del desarrollo sustentable. Hoy más que nunca se requieren activistas, profesionales, técnicos y funcionarios con capacidad para asumir y no negar la existencia de conflictos socio-ambientales. Solo así se podrá transformarlos en un sentido favorable a la vigencia de los derechos de las personas y las comunidades.